

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS	2020	2019
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
CAJA Y BANCOS	\$118,793.5	\$110,714.5
INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3)	9,954.7	7,727.5
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5)	270,049.3	267,382.6
	398,797.5	385,824.6
OTROS ACTIVOS		
BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6)	1,678.2	2,197.8
DIVERSOS (NETO)	7,614.3	6,058.0
	9,292.5	8,255.8
ACTIVO FIJO (NETO)	19,699.6	20,008.7
TOTAL ACTIVOS	\$427,789.6	\$414,089.1
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVOS DE INTERMEDIACION		
DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7)	\$334,946.2	\$318,780.6
PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8)	11,907.7	17,091.0
PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9)	36.3	71.8
DIVERSOS	977.5	650.0
	347,867.7	336,593.4
OTROS PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	21,962.0	20,946.3
PROVISIONES	3,339.6	3,475.7
DIVERSOS	10,274.1	10,722.7
	35,575.7	35,144.7
TOTAL PASIVOS	383,443.4	371,738.1
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	19,057.5	19,057.5
RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS		
ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	25,288.7	23,293.5
	44,346.2	42,351.0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIOS	\$427,789.6	\$414,089.1

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	HAZEL MIREYA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ DIRECTORA PROPIETARIA	JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO		NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2020	2019
INGRESOS DE OPERACION		
INTERESES DE PRESTAMOS	\$29,850.9	\$30,377.7
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRESTAMOS	5,002.3	4,988.8
INTERESES DE INVERSIONES	254.3	233.6
REPORTOS Y OPERACIONES BURSATILES	20.1	14.4
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	2,893.9	2,481.2
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.0	13.1
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	2,142.2	2,223.8
	40,163.7	40,332.6
MENOS:		
COSTOS DE OPERACION		
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPOSITOS	6,741.5	7,301.3
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	794.0	980.4
PERDIDA POR VENTAS DE TITULOS VALORES	7.1	0.0
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	52.4	47.5
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	1,974.8	2,235.6
	9,569.8	10,564.8
RESERVAS DE SANEAMIENTO	2,300.7	3,508.4
UTILIDAD ANTES DE GASTOS	28,293.2	26,259.4
GASTOS DE OPERACION (NOTA 12)		
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	15,774.9	15,668.8
GENERALES	6,038.7	6,738.1
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,480.3	2,324.6
	24,283.9	24,731.5
UTILIDAD DE OPERACION	4,009.3	1,527.9
DIVIDENDOS	2.3	3.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(745.4)	(102.5)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,264.2	1,428.6
MENOS:		
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	1,095.5	804.3
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	160.7	113.4
UTILIDAD DEL PERIODO	\$2,008.0	\$510.9

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	HAZEL MIREYA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ DIRECTORA PROPIETARIA	JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO		NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD NETA	\$2,008.0	\$510.9
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESERVA DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS	2,465.8	2,650.1
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,523.3	1,645.7
INTERESES Y COMISIONES POR RECIBIR	60.2	(158.9)
GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	33.5	4.5
CARTERA DE PRESTAMOS	(4,199.0)	(8,614.6)
OTROS ACTIVOS	(2,150.8)	(459.4)
DEPOSITOS DEL PUBLICO	16,165.6	17,400.2
OTROS PASIVOS	664.8	13,887.7
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$15,563.4	\$26,355.3
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(2,227.2)	(227.5)
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	(2,214.2)	(3,143.5)
ADQUISICION DE ACTIVO EXTRAORDINARIOS	(12.0)	(2,020.5)
VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	192.6	114.3
EFECTIVO NETO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$(4,260.8)	\$(5,277.2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS OBTENIDOS	(5,218.8)	(3,554.4)
DIVIDENDOS	(12.8)	0.0
EFECTIVO NETO (USADO) POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$(5,231.6)	\$(3,554.4)
EFECTIVO EQUIVALENTE	\$8,079.0	\$18,034.6
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	\$110,714.5	\$92,679.9
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$118,793.5	\$110,714.5

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	HAZEL MIREYA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ DIRECTORA PROPIETARIA	JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO		NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PATRIMONIO	SALDOS AL 31-dic-18	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-dic-19	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31-dic-20
CAPITAL APORTADO POR EL ESTADO	19,057.5	0.0	0.0	19,057.5	0.0	0.0	19,057.5
UTILIDADES	10,373.4	768.0	0.0	10,741.4	1,681.6	12.8	12,410.2
RESERVA LEGAL	2,267.2	142.9	0.0	2,410.1	326.4	0.0	2,736.5
	\$31,698.1	\$510.9	\$0.0	\$32,209.0	\$2,008.0	\$12.8	\$34,204.2
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
REVALUOS DEL ACTIVO FIJO	\$9,466.3	\$675.7	0.0	\$10,142.0	0.0	0.0	\$10,142.0
TOTAL PATRIMONIO	\$41,164.4	\$1,186.6	\$0.0	\$42,351.0	\$2,008.0	\$12.8	\$44,346.2

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

MARCO ANTONIO ALDANA CASTILLO PRESIDENTE	NELSON ORLANDO RIVAS HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL	MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL
JOSÉ MAURICIO LÓPEZ GUERRERO DIRECTOR PROPIETARIO	HAZEL MIREYA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ DIRECTORA PROPIETARIA	JAIME ANTONIO BAIRES QUINTEROS DIRECTOR PROPIETARIO
RENE ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO		NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ DIRECTORA PROPIETARIA

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y Propósito

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa) fue creado mediante Decreto Legislativo N.° 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 23). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas Obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones financieras.
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- Activo Fijo.
- Indemnizaciones y Retiro Voluntario.
- Reservas de saneamiento.
- Préstamos Vencidos.
- Inversiones accionarias.
- Activos extraordinarios.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Cargos por riesgos generales de la Banca.
- Intereses por pagar.
- Reconocimiento de ingresos.
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

	2020	2019
Cartera Bruta de Inversiones Financieras	\$9,954.7	\$7,727.5

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos periodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento anual para ambos periodos fue 4.7% y 4.9%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

	2020		2019	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	\$281,015.3	\$6,379.7	\$276,816.4	\$6,383.5
Menos: Provisiones	10,966.0	5,213.4	9,433.8	5,009.6
Cartera de Riesgos Neta	\$270,049.3	\$1,166.3	\$267,382.6	\$1,373.9

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es:

	2020		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$19,433.8	\$15,009.6	\$34,443.4
Más: Constitución de Reservas	(4,083.3)	(203.8)	(4,287.1)
Menos: Liberación de Reservas	2,551.1	0.0	2,551.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$10,966.0	\$15,213.4	\$16,179.4

	2019		
	PRÉSTAMOS	CONTINGENCIAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$17,578.1	\$14,812.9	\$32,391.0
Más: Constitución de Reservas	(4,801.4)	(1196.7)	(6,998.1)
Menos: Liberación de Reservas	2,945.7	0.0	2,945.7
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$19,433.8	\$15,009.6	\$34,443.4

Al 31/12/2020, se tienen Reservas Voluntarias por \$140.0 y al 31/12/2019 no se tienen.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 5.6%, para el 2020 y 5.1% para 2019.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/2020 y al 31/12/2019 es de 13.5%, para ambos periodos.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado ascienden a \$3,972.2 y \$3,224.7 para 2020 y 2019, respectivamente.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/2020 y 31/12/2019, como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2020 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$11,817.8, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$23,575.1, el saldo de préstamos más intereses es de \$11,907.7 y al 31 de diciembre de 2019 tenían un saldo de \$16,952.8, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$39,970.9, el saldo de préstamos más intereses es de \$17,091.0.
- Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2020 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$36.0, garantizados con créditos categoría "A" por un monto de \$41.6 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$498.7, el saldo de los préstamos más intereses es de \$36.3 y al 31 de diciembre de 2019 tenían un saldo por \$71.2, garantizados con créditos categoría "A" hasta "B" por un monto de \$81.7 y efectivo por \$457.1, siendo el total de garantía de \$538.8, el saldo de los préstamos más intereses es de \$71.8.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 31/12/2020 y 31/12/2019, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,678.2 y \$2,197.8, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	VALOR DE		VALOR DE	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018	\$5,531.9	\$(3,334.1)	\$3,511.5	\$(2,562.6)
Más: Adquisiciones	346.5		2,130.9	
Constitución de Reservas		(747.7)		(865.3)
Menos: Retiros	(334.5)		(110.4)	
Uso de Reservas		216.1		93.8
Saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019	\$5,543.9	\$(3,865.7)	\$5,531.9	\$(3,334.1)

El artículo 72 de la Ley de Bancos establece que los activos extraordinarios que adquieren los Bancos, deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a contar de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad, durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2020	2019
a) Depósitos del Público	\$248,988.0	\$222,698.3
b) Depósitos de Otros Bancos	35,023.0	27,069.8
c) Depósitos de Entidades Estatales	44,772.7	64,490.3
d) Depósitos Restringidos e Inactivos	6,462.5	4,522.2
Saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019	\$334,946.2	\$318,780.6

- Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque, nombrado Director Propietario, por parte del Banco Central de Reserva, para el periodo del 22 de julio de 2020 al 21 de julio de 2022, en sustitución del Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López e Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, nombrados Directora Propietaria y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2020 al 9 de agosto de 2021.

- Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez, nombrada Directora Propietaria, por parte del Banco Central de Reserva, para el periodo del 13 de octubre de 2020 al 12 de octubre de 2022, en sustitución del Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque; quien fue nombrado por dicha entidad y para esa mismo periodo, como Director Suplente en sustitución del Licenciado Ricardo Rafael Contreras Peña.
- A partir del 1 de abril de 2020, se nombró inderinamente al Licenciado Gerber Adrián Martínez Sánchez, Gerente de Negocios, en sustitución del Ingeniero José Tito Ventura Flores.
- A partir del 10 de agosto de 2020 se nombró al Licenciado Víctor Alfonso Flores Urrutia, como Gerente de Negocios.
- El 1 de octubre de 2020 se nombró al Licenciado Juan Armando Urquilla Urrutia, como Jefe de Unidad de Comunicación Institucional.
- El 23 de noviembre de 2020 se nombró a la licenciada Gabriela Estefani Mejía, como Jefa de Unidad de Experiencia al Cliente.
- A partir del 15 de diciembre de 2020 se retiró el Ingeniero Nelson Ricardo Criollo Ramírez, Gerente Fiduciario.

B. POLÍTICA TEMPORAL PARA CLIENTES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.

El BCR emitió el 18/03/2020 Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, en cumplimiento en el Decreto Legislativo N° 593 del 14/03/2020, en el que se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por el COVID-19.

El Banco de Fomento Agropecuario en cumplimiento a las normas antes citadas, la Junta de Directores aprobó el 22/03/2020 la Política Temporal para Clientes Afectados por Pandemia COVID-19, en la que se establecen mecanismos de apoyo para el pago futuro de compromisos.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 619, del 23 de noviembre de 2001, vendido al FIDEAGRO préstamos categoría "D" al 75% de su valor por \$98.6, siendo el 100% \$131.4. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría "E" al 100% de su valor por \$228.9.

HECHOS RELLEVANTES Y SUCESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DEL BANCO

Licenciado Marco Antonio Aldana Castillo, nombrado Presidente del Banco a partir del 11 de junio de 2019 al 10 de junio de 2024, en sustitución de la Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo.

B. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

- Licenciado José Mauricio López Guerrero, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 8 de agosto de 2019 al 7 de agosto de 2022, en sustitución del Licenciado José María Portillo.
- Agrónomo Jorge Zelaya Lozano, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 8 de agosto de 2019 al 7 de agosto de 2022, en sustitución del Licenciado José Marles Guervara Mejía.
- Licenciada Nora Mercedes Miranda de López, nombrada Directora Propietaria en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020.
- Ingeniero Héctor David Ríos Robredo, reelecto Director Suplente, en representación de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020.

- Doctor René Antonio Rivera Magaña, nombrado Director Propietario en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2020, en sustitución de la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados.

- Licenciado Jaime Antonio Baires Quinteros, nombrado Director Propietario por parte del Ministerio de Economía, a partir del 26 de agosto de 2019 al 31 de enero de 2021, en sustitución del Licenciado José Antonio Hernández Rodríguez.

- Licenciado Rodolfo Mario Salazar Escobar, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Economía, a partir del 26 de agosto de 2019 al 12 de noviembre de 2021, en sustitución del Licenciado José Luis Medrano Rodríguez.

- Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrado Director Suplente en representación de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, para el periodo del 7 de septiembre de 2019 al 9 de agosto de 2020, en sustitución de la Licenciada Silvia Margarita Rivas de Solórzano.

C. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 619, del 23 de noviembre de 2001, vendido al FIDEAGRO préstamos categoría "D" al 75% de su valor por \$856.8, siendo el 100% \$1,142.4. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría "E" al 100% de su valor por \$1,047.5.

D. MEJORA EN CLASIFICACIÓN DE RIESGO

SCRiSgeo S.A. de C.V. comunicó que basados en la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2018, otorga al Banco de Fomento Agropecuario la clasificación de riesgos "A-" con perspectiva estable, es decir con baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo. La decisión está fundamentada principalmente en el compromiso del gobierno salvadoreño de política estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas, facilitando el acceso al crédito principalmente hacia el sector agropecuario y otros sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país. Esta nueva clasificación mejora la otorgada por ZUMMA RATINGS con referencia a junio de 2018, que era "BBB".

E. REVALUOS DE INMUEBLES

El 31 de diciembre de 2019, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, se revaluaron terrenos y edificios por \$1,981.7.

NOTA 23. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglorada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivativos financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
4. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
8. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales, las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
11. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de la financiera contable.
12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsiguiente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 24. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.

El Banco cuenta con un marco normativo interno para la Gestión Integral de Riesgos, debidamente aprobado por la Junta de Directores.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico para la toma de decisiones oportunas, que permite analizar y mitigar los riesgos asumidos que puedan impactar económicamente el patrimonio del Banco. La metodología adoptada para la Gestión Integral de Riesgos comprende las siguientes etapas:

1. Identificación de Riesgos (Internos y Externos).
2. Evaluación de los Riesgos (Medición).
3. Tratamiento de los Riesgos.
4. Monitoreo y Reporte de los Riesgos.
5. Comunicación de los Riesgos.



Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores Gerenciales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

**A la Asamblea de Gobernadores y
A la Junta de Directores del
Banco de Fomento Agropecuario**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Fomento Agropecuario, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsables del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Así también hemos considerado en las revisiones las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y de dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en Funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y para permitir expresar una opinión sobre la integridad, adecuación y eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no un incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en Funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada; así como deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia; y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Parágrafo de énfasis

Llamamos la atención al ítem b) de la Nota 22 a los estados financieros, en el cual se describe las acciones realizadas a la fecha por la administración ante los efectos derivados de la Emergencia por la Pandemia por Covid-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a este asunto.

Otros cuestionos.

Hacemos referencia a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las principales políticas contables. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Éste asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Los estados financieros del Banco y sus notas se preparan de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB-17 Normas para la Elaboración de Estados Financieros del Banco y la NCB-18 Normas para la Publicación de Estados Financieros del Banco. Ninguna de las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.



Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador, San Salvador, 8 de febrero de 2021.